

Acta

de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía WIRECELL S.A., reunida el día lunes quince de abril del año dos mil trece.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes 15 de abril del año 2013, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Rio de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: -BIG STAR HOLDINGS, S.A., representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y -WEL GLOBAL, S.A., representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas -a través de su representante, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta, hecho lo cual, por secretario se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
BIG STAR Holdings, S.A.	799	799	799	99.88
WEL GLOBAL Holdings, S.A.	1	1	1	0.12
	800	800	800	100.00

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día que ha sido aprobado por la misma unanimidad: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2012; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento y Resolución del informe del comitario.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2012.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha elaborado y distribuido a los accionistas, con más de quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2012, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital ordinario de la compañía, resuelve que por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2012, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha presentado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2012.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio del año 2012, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2012. Así mismo, la junta general ratifica la contratación de la señora Carmen de la Torre, con RNCPA 23939, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisaria de la compañía por ese ejercicio.

Siendo las 16h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con las personas de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

Por BIG STAR HOLDINGS, S.A.:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por WJ GLOBAL, S.A.:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO-GERENTE GENERAL